

Artículo 2.- Envíese a la Secretaría de Estado de Finanzas, para los fines correspondientes.

Dado en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los diecinueve (19) días del mes de octubre del año mil novecientos noventa y nueve, años 156 de la Independencia y 137 de la Restauración.

Leonel Fernández

Dec. No. 456-99 que concede el beneficio de la jubilación y le asigna una pensión del Estado a la señora Miriam Mateo Vda. Pérez Reyes.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 456-99

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

Artículo 1.- Se concede el beneficio de la jubilación y se asigna una pensión del Estado a la Sra. Miriam Mateo Vda. Pérez Reyes, de RD\$10,000.00 (Diez Mil Pesos), mensuales.

Artículo 2.- Dicha pensión será pagada con cargo al Fondo de Pensiones y Jubilaciones de la Ley de Gastos Públicos.

Artículo 3.- Envíese a la Secretaría de Estado de Finanzas, para los fines correspondientes.

Dado en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los diecinueve (19) días del mes de octubre del año mil novecientos noventa y nueve, años 156 de la Independencia y 137 de la Restauración.

Leonel Fernández

Dec. No. 457-99 que nombra al Lic. Jaime Martínez Durán, Abogado Ayudante del Procurador General de la República.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 457-99

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO UNICO.- El Lic. Jaime Martínez Durán, queda designado Abogado Ayudante del Procurador General de la República, en sustitución del Lic. Justo Pedro Castellanos, renunciante.

Dado en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veinte (20) días del mes de octubre del año mil novecientos noventa y nueve, años 156 de la Independencia y 137 de la Restauración.

Leonel Fernández

Dec. No. 458-99 que asigna al señor Sergio Rafael Almonte Gómez, el Apartamento No.1-A, del Edificio 20, del Proyecto Habitacional “Zona Franca”, de Santiago.